

de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro, del día de de, referente a la contratación de los trabajos de señalización horizontal, mediante marcas viales, en el término municipal de Zaragoza (proyecto 79-I), mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, com-

prometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.722-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ARENYS DE MAR

Don Angel Manzano Prieto, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada (RNA), Juez Instructor del expediente de hallazgo que se instruye por el hallazgo en la mar de una embarcación tipo «Zodiac»,

Hago saber: Que por el Patrón de la embarcación «Juana», folio 1.993, de la tercera lista, matrícula de Mataró, ha sido hallada frente a Calella a dos millas de la costa, a la deriva y con el cabo de amarre de proa cortado con una funda de lona, una lancha tipo «Zodiac», de las siguientes características: Eslora, 3 metros; Manga, 1,5 metros; Puntal, 0,40 metros, con un motor fuera borda «Volvo Penta 140», número 2.122.112.17, también lleva el nombre de «Wiking 8638», con un depósito de combustible y una especie de pala o remos en su interior, debajo de la lona había una bolsa de plástico de color amarillo donde figuraban los nombres de San Feliú de Guixols, Playa de Aro y S'Agaró, careciendo de más características.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Diario Oficial número 294), a fin de que la persona o personas que se crean con derecho sobre la expresada balsa se persone en este Juzgado, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Arenys de Mar, avenida del Maresme, número 283, de la ciudad de Mataró, a exponer lo que tenga conveniente, dentro del plazo de seis meses, a contar desde la publicación de este edicto.

Transcurrido el plazo sin haberse presentado reclamación alguna se procederá a lo preceptuado en el artículo 50 de la expresada Ley 80/62.

Mataró, 12 de diciembre de 1979.—El Capitán de Corbeta (RNA) Juez Instructor, Angel Manzano Prieto.—17.490-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de octubre de 1979 por el buque «Dolores Cadrecha», de la matrícula de Gijón, de la tercera lista, folio 4-1980,

de 245 toneladas de registro bruto, al de su igual clase «Endai», de la matrícula de Ondárroa, de la tercera lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 10 de diciembre de 1979.—17.400-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Emisión de obligaciones por importe de 400.000.000 de pesetas

El Consejo de Administración de esta Mancomunidad en su reunión del día 21 de diciembre de 1979 ha acordado realizar una emisión de obligaciones con arreglo a las siguientes condiciones:

Fecha de emisión: 21 de diciembre de 1979.

Importe de la emisión: 400.000.000 en 400.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 13 por 100 de interés bruto anual.

Cupones: Semestrales, con vencimiento 15 de noviembre y 15 de mayo, siendo el primer cupón a pagar el día 15 de mayo de 1980.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo de diez años en ocho sorteos anuales los días 15 de noviembre de los años 1982 a 1989.

Garantía: Estas obligaciones se hallan garantizadas por los ingresos derivados de la explotación de los servicios de la Mancomunidad sin perjuicio de las garantías sucesivas que establece el artículo 5.º, apartado d), de la Ley de 27 de abril de 1946.

Régimen fiscal: Los intereses de estas obligaciones se hallan sujetos a una retención del 15 por 100 de su importe bruto que será deducible de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o de Sociedades, según la naturaleza del perceptor.

Se ha solicitado la exención para esta emisión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Otros privilegios: Según Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 3 de agosto de 1979 estos títulos son computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estas obligaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Suscripción: La suscripción se abrirá el día 26 de diciembre de 1979, observándose en cuanto a plazos y posible prorrato lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Comisario provisional: Se ha designado Comisario provisional a don Miguel Romero Castiñeira.

Folleto de emisión: Esta Entidad ha sido dispensada de su realización por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 17 de septiembre de 1979.

Entidades en que puede efectuarse la suscripción:

— Confederación Española de Cajas de Ahorros.

— En todas las Cajas de Ahorros Confederadas.

— Y a través de la Sociedad «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorro, S. A.» (GESINCA), que tiene su domicilio en Madrid, Virgen de los Peligros, 3, 1.º.

Cartagena, 21 de diciembre de 1979.—El Presidente - Delegado del Gobierno. — 6.948-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. y un poste de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Mas «La Rectoría», en término municipal de Pedret y Marsá.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea A. T.: Aérea, trifásica, a la tensión de 25 KV., sobre apoyos de hormigón, conductor aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados, longitud total 0,255 kilómetros.

Poste de transformación: Estará constituido por un apoyo de hormigón de 11 metros y 800 kilogramos de esfuerzo en punta, en el cual se instalarán equipo de protección y el transformador de 25 KVA., 25/0,23 KV.

Presupuesto: 626.600 pesetas.
Expediente: 2.118/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 18 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.412 bis-D.

HUESCA

Expediente A. T. 59/79

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra Molinera de Biescas, S. A.», plaza Mayor, sin número, Biescas.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a la localidad de Yésero.

Características: Línea aérea trifásica a 11 KV., de 4.200 metros de longitud, con origen en centro de transformación «Gavin», y final en centro de transformación «Yésero», de 160 KVA., 11.000/380-220; conductores de aluminio de 43,10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyo metálicos.

Presupuesto: 7.014.536 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de octubre de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales.—3.789-D.

Expediente A.T. 93/79

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al polígono industrial del INUR en Huesca.

Características: Red de distribución aérea a 10 KV., de 4.673 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón, con derivaciones subterráneas a cinco centros de transformación de tipo interior, dotados cada uno de ellos de dos transformadores de 400 KVA., 10.000/380-220 V. Red aérea de baja tensión, con cable trenzado.

Presupuesto: 17.192.750 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con

las alegaciones oportunas en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de noviembre de 1979.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.391-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».
- Referencia: A. 4.260 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica con la E.T. de 630 KV., «Ginesa», en término municipal de Viella-Mig Arán.
- Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo 21 línea a 6 KV. Viella-Casau.

Final de la línea: E. T. «Ginesa». Término municipal a que afecta: Viella. Tensión de servicio en KV.: Seis. Longitud en kilómetros: 0,008. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio.

Línea subterránea.

Estación transformadora

Estación transformadora: «Ginesa». Emplazamiento: Junto apartamentos «Ginesa», término municipal de Viella-Mig Arán.

Tipo: Interior; un transformador de 630 KVA., de 8/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.683-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.429, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Traslado y ampliación de estación transformadora en urbanización «Cerrado de Calderón», Málaga.

Características: Línea subterránea de 10(20) KV., de 4 por 60 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000/10.000 ± 5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 2.300.300 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados

para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 16 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—7.165-14.

OVIEDO

Por «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica sobre las fincas que se relacionan al pie de este anuncio, afectadas por la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., Aboño-Musel, término municipal de Gijón.

La solicitud se formula al amparo de la resolución de esta Delegación Provincial de fecha 3 de septiembre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 217, de fecha 21 de septiembre de 1976, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de la instalación citada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, la solicitud se somete a información pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «La Nueva España», de Oviedo, y se notifica al interesado que figura en la relación, advirtiéndose que cualquier persona dentro de los quince días siguientes a la última publicación de las que se previenen, y los interesados en igual plazo, contado desde el día siguiente al de recibo de la notificación personal, podrán aportar por escrito los datos oportunos para notificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento citado.

Oviedo, 22 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial.—4.363-D.

RELACION DE FINCAS

Municipio de Gijón

Finca número 21.—Propietario, «Urbanizaciones Madrid-Musel, S. A.»; dirección, Enrique Canga, número 48, Gijón. Denominación: La Rueda. Situación, Jove, Cultivo, prado. Vuelo de línea medido sobre el eje, noventa metros. Separación entre fases extremas, 6,60 metros.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.277.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica subterránea a 20 KV., de 400 metros de longitud, para alimentación al Hospital General de Asturias.

Emplazamiento: Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 23 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.361-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.278.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo caseta, de 400 KVA. a 22/0,38-0,22 KV. y línea subterránea de alimentación de 124 metros de longitud.

Emplazamiento: Calle Aguado, número 1, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 23 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.362-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.281.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica subterránea a 22 KV., de 240 metros de longitud. Tiene su origen en el centro de transformación «Los Arcos», pasa por el centro de transformación «Banco Urquijo» y termina en el centro de transformación «Marqués de S. Esteban 1».

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 26 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.360-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.282.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo caseta, de 400 KVA. a 22/0,38-0,22 KV. y línea subterránea de alimentación, de 140 metros de longitud.

Emplazamiento: Calle Hermanos Llorca, 6, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.379-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.283.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo caseta, denominado «Favila», a 22/0,38-0,22 KV. y línea subterránea de alimentación de 345 metros de longitud.

Emplazamiento: Piedras Blancas, término municipal Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.399-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.259.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 132 KV., de 4.533 metros de longitud formada por conductores de aluminio-acero de 240 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos metálicos, para enlace de las centrales hidroeléctricas La Malva-La Riera, transcurriendo toda ella por el conejo de Somiedo.

Emplazamiento: Conceso de Somiedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.398-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura de ICA

Objeto: Instalación bodega de crianza. Peticionario: «Luis Caballero, S. A.», domicilio social en calle San Francisco, 24, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Ubicación: Calle José Antonio, 21, Chippinga (Cádiz).

Capacidad: 7.500 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación, avenida Ana de Viya, 3.

Cádiz, 5 de diciembre de 1979.—El Jefe provincial de ICA.—V.º B.º. El Delegado provincial accidental.—7.225-6.

Objeto: Instalación bodega de crianza. Peticionario: «Luis Caballero, S. A.», domicilio social en calle San Francisco, 24, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Ubicación: Calle Cruces, 1, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Capacidad: 2.660 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación, avenida Ana de Viya, 3.

Cádiz, 5 de diciembre de 1979.—El Jefe provincial de ICA.—V.º B.º. El Delegado provincial accidental.—7.226-6.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Miguel Ernesto Asencio Costa el 17 de febrero de 1978, registrado en el Ministerio al folio 35, número 745, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a efectos de reclamación, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Facultad, Alejandro Tres, 4.550-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TORTOSA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de octubre del actual año, a la vista del agotamiento definitivo de su capacidad de recepción, del estado ruinoso y del mal estado de sus instalaciones, del llamado Cementerio Viejo de San Lázaro, debido todo ello al deterioro natural por el transcurso del tiempo, acordó incoar el oportuno expediente para la autorización de clausura del citado Cementerio Municipal y el traslado total o parcial de los restos mortales que se hallen en él, todo ello de conformidad con lo que determinan los artículos 57 y 58 del Reglamento de Policía Sanitaria Municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 del citado Reglamento, se publica el presente edicto con el objeto de que los familiares de los inhumados puedan adoptar las medidas que su derecho les permita en orden a la recogida y traslado de restos del Cementerio Viejo de San Lázaro a otros Cementerios que deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Tortosa, 6 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.801-A.

BANCO DE BILBAO**Central de Operaciones**

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao:

Aguilar de Campoo: Número 1.969.698.
 Alcorcón: Número 3.737.612.
 Alcoy: Número 3.940.209.
 Algeciras: Número 2.692.630.
 Alicante: Números 4.402.402, 4.674.029.
 Andújar: Números 1.956.007, 1.956.008,
 1.955.014, 2.013.665, 2.013.666, 2.013.667,
 2.192.585, 2.499.498, 2.499.499, 2.499.500,
 2.601.015, 2.653.431, 2.653.432, 3.039.845,
 3.039.846, 3.039.847, 3.191.719, 3.191.720,
 3.191.721, 3.344.515, 3.344.516, 3.348.934,
 3.385.217, 4.377.077, 4.377.078, 4.377.079.
 Badalona: Números 2.837.087, 2.837.088.
 Barcelona: Números 456.756, 467.712,
 1.851.493, 1.910.250, 1.913.005, 1.932.638,
 1.934.019, 1.952.056, 2.016.594, 2.017.024,
 2.155.895, 2.433.117, 2.787.176, 2.787.375,
 3.902.025, 4.176.531, 4.179.081, 4.285.540,
 4.420.332, 4.460.389, 4.460.447, 4.468.100,
 4.482.865, 4.499.845, 4.515.322, 4.599.642,
 4.651.807, 4.750.920, 4.760.187, 4.767.858,
 4.824.766.
 Burgos: Números 1.442.669, 1.523.335,
 1.562.562, 1.602.328, 1.643.950, 2.226.752,
 2.709.885, 2.954.580, 3.360.318, 3.942.035,
 3.992.816, 4.044.200, 4.137.871, 4.358.979,
 4.360.056, 4.680.389, 4.724.549.
 Cartagena: Número 4.502.460.
 Elche: Números 579.103, 683.301, 906.322,
 1.053.412, 1.312.462, 1.892.791, 2.415.478,
 3.293.110, 3.721.944, 3.988.565, 3.995.039.
 Inca: Números 4.392.882, 3.445.541.
 Manresa: Números 3.879.300, 4.545.272.
 Palencia: Números 275.972, 364.792,
 364.793, 364.794, 364.795, 364.796, 364.797,
 1.272.553, 1.402.272, 2.142.521, 2.427.519,
 2.612.920, 2.612.921, 2.612.922, 2.618.067,
 2.638.646, 2.742.103, 2.742.836, 2.812.643,
 3.217.285, 3.217.290, 3.449.628, 3.944.385,
 3.944.659, 3.944.661, 3.944.839, 4.104.840,
 4.104.789, 4.104.792, 4.107.089, 4.123.808,
 4.192.998, 4.197.272, 4.361.818, 4.381.168,
 4.405.525, 4.405.531, 4.405.557, 4.405.558,
 4.405.577, 4.589.782.
 Palma de Mallorca: Números 227.592,
 341.088, 443.600, 611.036, 844.202, 952.513,
 1.134.824, 1.205.108, 1.285.874, 1.378.808,
 1.485.564, 1.564.292, 1.798.660, 3.148.083.
 Las Palmas de Gran Canaria: Números
 953.955, 1.714.441, 2.195.120, 2.211.621,
 2.245.185, 2.502.764, 2.802.764, 2.802.996,
 2.869.409, 2.937.178, 3.041.984, 3.344.049,
 3.425.646, 3.501.990, 3.890.114, 4.025.147,
 4.072.218, 4.158.104, 4.630.592, 4.693.428,
 4.859.793.
 Pamplona: Números 1.206.156, 1.616.895,
 1.795.668, 1.899.190, 1.928.193, 1.975.056,
 2.602.896, 2.645.102, 2.682.375, 3.057.414,
 3.435.724, 3.899.239, 3.967.687, 4.004.836,
 4.159.921, 4.769.430.
 Reus: Números 1.046.801, 1.074.881,
 1.157.825, 1.432.081, 1.692.606, 1.747.582,
 1.848.850, 1.947.324, 2.001.353, 2.185.970,
 2.279.477, 2.295.566, 2.482.340, 2.528.825,
 2.589.444, 2.718.246, 2.959.059, 2.965.537,
 3.024.839, 3.089.846, 3.173.227, 3.481.811,
 3.647.877, 3.669.305, 3.689.509, 3.685.584,
 3.722.713, 3.869.350, 4.023.443, 4.395.252,
 4.433.660.
 Sagunto Puerto: Números 4.002.248,
 4.435.586.
 Vigo: Números 2.080.124, 2.553.669,
 2.703.098, 3.408.339, 4.200.181, 4.432.912,
 4.610.618, 4.701.568, 4.758.670.
 Vitoria: Números 2.190.385, 2.479.557,
 3.181.833, 3.252.849, 3.954.933.

También ha sufrido extravío el siguiente extracto de acciones de este Banco de Bilbao: Número 1.695.808.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Bole-

tin Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 15 de diciembre de 1979.—Central de Operaciones. El Director adjunto, Rodolfo Hernández Sáez de Parayuelo.—9.874-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco que se relacionan a continuación:

Titulares: Don Jesús María Maruri Fernández y doña Paula Chimeno Fernández.

Número 437.610, 97 acciones Banco Hispano Americano.

Número 441.144, 36 acciones Banco Hispano Americano.

Número 437.644, 87 acciones Banco de Vizcaya.

Número 441.153, 32 acciones Banco de Vizcaya.

Número 450.940, 24 acciones Banco de Vizcaya.

Número 437.655, 60 acciones Banco Central.

Número 437.665, 60 acciones Banco Central.

Número 450.939, 24 acciones Banco Central.

Número 437.316, 25 acciones Financiera Gran Vía.

Número 437.333, 35 acciones Española de Inversiones.

Titular: Doña Rosa Bargallo Campaña.

Número 365.547, 23 acciones Empresa Nacional Electricidad.

Número 370.533, una acción Empresa Nacional Electricidad.

Número 327.902, 50 acciones Española de Gas, preferente 6,5 por 100.

Número 328.457, 16 acciones Tabacos de Filipinas.

Número 326.463, 20 acciones Hidroeléctrica Ibérica.

Número 330.193, tres acciones Hidroeléctrica Ibérica.

Número 476.698, dos acciones Hidroeléctrica Ibérica.

Número 333.677, 25 acciones Lepanto, Compañía Seguros Generales.

Número 140.026, 93 acciones Compañía Telefónica Nacional de España.

Número 328.455, 477 acciones Compañía Telefónica Nacional de España.

Número 328.862, cinco acciones Compañía Telefónica Nacional de España.

Número 356.268, 101 acciones Compañía Telefónica Nacional de España.

Número 326.459, 50 acciones Trasmediterránea.

Número 327.766, 42 acciones Unión Explosivos Río Tinto.

Número 329.357, 25 acciones Unión Resinera Española.

Número 326.452, 25 obligaciones Gran Metro de Barcelona, 5 por 100, emisión 1943.

Número 366.172, 10 obligaciones Fluido Eléctrico, 5 por 100, emisión 1945, sin cotización.

Número 379.267, 30 obligaciones Hidroeléctrica del Segre, 5 por 100, emisión 1946.

Número 327.767, 26 obligaciones Fuerzas Motrices, 5 por 100, emisión 1923.

Número 232.830, 30 obligaciones Fuerzas Motrices, emisión 1942, de una acción.

Número 232.831, 20 obligaciones Fuerzas Motrices, emisión 1942, de 10 acciones.

Titular: Don Manuel Aparicio Gallardo.

Número 501.973, 78 acciones «Banco Atlántico, S. A.».

Se anuncia que, transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se ten-

drán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—«Banco Atlántico, S. A.»—9.864-C.

BANCO GUIPUZCOANO**Dividendo complementario**

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas el dividendo activo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, como complement de las 30 pesetas netas por acción satisfechas el pasado día 2 de julio:

| Acciones números | Nominal | Retención 15 por 100 | Neto pesetas |
|------------------|---------|----------------------|--------------|
| 1 al 3.361.832 | 39,22 | 5,88 | 33,34 |

El pago se efectuará a partir del próximo día 29 de diciembre, en esta casa central y en todas nuestras sucursales.

San Sebastián, 24 de diciembre de 1979. El Consejo de Administración.—4.583-D.

JANDIA WESTERLAND, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Jandia Westerland, S. A.», a Junta general ordinaria, para celebrar sesión con arreglo al orden del día que se expresa, en primera convocatoria, el día 18 de enero de 1980, a las dieciséis horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al siguiente día en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión social, aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1979 y acuerdo sobre distribución de beneficios.

2.º Informe sobre la evolución turística en el año 1979 en las islas Canarias.

3.º Estado de las obras de urbanización en Fuerteventura.

4.º Estudio de la situación actual de la Sociedad.

5.º Rectificación de los acuerdos de 1973, sobre aportaciones complementarias de los accionistas.

6.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 1979.—El Presidente, Príncipe Miguel de Prusia.—10.078-C.

JANDIA SYLT, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Jandia Sylt, S. A.», a Junta general ordinaria, para celebrar sesión con arreglo al orden del día que se expresa, en primera convocatoria, el día 18 de enero de 1980, a las veinte horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al siguiente día en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión social, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio de 1979 y acuerdo sobre distribución de beneficios.

2.º Informe sobre la evolución turística en el año 1979 en las islas Canarias.

3.º Estado de las obras de urbanización en Fuerteventura.

4.º Estudio de la situación actual de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 1979.—El Presidente, Príncipe Miguel de Prusia.—10.077-C.

**NOTARIA DE DON JOSE IGNACIO
URANGA OTAEGUI**

BILBAO

Subasta pública

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial, al amparo de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234, 235 y 236 de su Reglamento, a instancia de doña Teodosia Bastida Pérez, contra doña María Begoña Acha Menchaca, sobre reclamación de crédito hipotecario, y se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que más abajo se reseñará, señalándose para la celebración de la misma las doce horas del día 29 de enero próximo, en mi estudio, sito en la alameda de Recalde, 27, 1.º, de Bilbao, con las prevenciones siguientes:

1. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en mi Notaría al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo fijado.

2. La certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3. Servirá de tipo para subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 3.600.000 pesetas, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Bienes que se sacan a subasta

Vivienda izquierda del piso primero y una dieciseisava parte indivisa de la vivienda del portero, que participa con seis enteros y veintisiete céntimos por ciento en los elementos comunes de la finca matriz a que pertenece, y es la casa señalada con el número diecisiete de la calle de Lersundi, de esta villa.

Referencia registral: Libro 483 de Bilbao, folio 101, finca número 19.258, inscripción sexta del Registro de la Propiedad número 2 de los de Bilbao.

Bilbao, 17 de diciembre de 1979.—El Notario.—10.075-C.

PANIFICADORA SAN MORI, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de 1 de noviembre de 1979 se acordó proceder a la fusión con la Entidad «Mañe-Pa, S. A.», mediante la absorción de la misma.

Badalona, 10 de diciembre de 1979.—El Administrador.—9.880-C.

y 3.ª 25-12-1979

MAÑE-PA, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de 1 de noviembre de 1979 se acordó proceder a la fusión de «Panificadora San Mori, S. A.», con «Mañe-Pa, Sociedad Anónima», por absorción de la segunda por la primera.

Badalona, 10 de diciembre de 1979.—El Administrador.—9.879-C.

y 3.ª 25-12-1979

**CONSTRUCCIONES DEL MEDIODÍA,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «Construccio-

nes del Mediodía, Sociedad Anónima», en su Junta universal celebrada el día 20 de septiembre de 1979, acordó proceder a su disolución.

Dicha disolución se efectúa al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Sevilla, 21 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Eduardo Núñez Naranjo.—3.738-D.

MIRACONCHA, S. A.

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Miracóncha, S. A., a Junta general extraordinaria que se celebrará en Zaragoza, calle Madre Rafols, número 2, 6.ª-2, a las doce horas del día 20 de enero de 1980, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a las diecisiete horas del siguiente día 21 del mismo mes y año, en segunda primera no se obtuviese el quórum de primera no se obtuviese el «quórum» de asistencia necesario, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1979 y de los balances de situación de la misma al 31 de diciembre de dicho año y a la fecha de celebración de la Junta.

2.º Propuesta de acuerdos referentes a la disolución de la Sociedad por pérdida de su patrimonio; a la apertura, en su caso, del período de liquidación de la misma y al nombramiento de liquidador o liquidadores.

3.º Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de interventores a tal fin.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.071-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de diciembre de 1979 el cupón número 33 de las obligaciones al 6,75 por 100 de la emisión de 1963 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 29,70 a los títulos de una obligación (importe bruto 33,75).

Pesetas 148,50 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto 168,75).

Pesetas 297 a los títulos de 10 obligaciones (importe bruto 337,50).

Barcelona, 30 de noviembre de 1979.—«La Seda de Barcelona, S. A.»—Alejandro Camino y Julio Mazo.—4.429-D.

IBERIA ASHLAND CHEMICAL, S. A.

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Iberia Ashland Chemical, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de enero de 1980, a las nueve horas, en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, 43, 1.º derecha, de Bilbao, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Determinar la distribución de determinadas cuentas de reservas.
2. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—4.507-D.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD**

VITORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución se convoca a los señores Consejeros generales de la misma a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de enero de 1980 (miércoles), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en los salones «Luis de Ajuria», calle general Alava, número 7, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Confirmación del nombramiento de Director general.
- II. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Vitoria, 15 de diciembre de 1979.—La Presidente, Mercedes Villacián Peñalosa. 10.064-C.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES Y PAGO
DEL CUPON 1 DE ENERO DE 1980**

En sorteo celebrado ante Notario, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Emisión de 1963

Diez mil obligaciones con los números 120.001 al 121.000 y 141.001 al 150.000.

Emisión de 1964

Seis mil seiscientos sesenta y seis obligaciones con los números 85.790 al 92.455.

A partir de 1 de enero de 1980 se reembolsarán estos títulos amortizados, a razón de 1.000 pesetas por cada uno.

También a partir de 1 de enero de 1980 se abonará el interés de 32,81 pesetas líquidas, tanto de estas obligaciones que quedan amortizadas como de las restantes en circulación, contra el cupón número 33 para las de emisión de 1963 y el cupón número 31 para las de emisión de 1964.

Estas operaciones se efectuarán en el Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Hispano Americano, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—10.179-C.

**CENTRAL DE FACTORING
E INVERSIONES, S. A. (CEFINSIA)**

**COMPAÑIA CENTRAL DE FINANZAS
E INVERSIONES, S. A. (IVERFINSA)**

Las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades, reunidas el día 16 de diciembre de 1979 en sus respectivos domicilios sociales, estando presentes la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital desembolsado, y dando el carácter de universal a dichas Juntas, acordaron por unanimidad la fusión de ambas Sociedades, mediante la disolución sin liquidación de «Central de Factoring e Inversiones, S. A.» (CEFINSIA), y su absorción por «Compañía Central de Finanzas e Inversiones, S. A.»

(IVERFinsa); la citada fusión se realiza al amparo y acomodándose a lo prescrito en el Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, y a las Ordenes ministeriales de 14 de febrero de 1978 y 19 de junio de 1979 del Ministerio de Economía. «Compañía Central de Finanzas e Inversiones, S. A.» (IVERFinsa), ampliará su capital en la cuantía y forma necesaria para recibir el traspaso en bloque de los activos y pasivos de «Central de Factoring e Inversiones, Sociedad Anónima» (CEFinsa).

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.—El Administrador general de las Sociedades respectivas, Gabriel García Garnacho.—10.178-C. 1.ª 25-12-1979

EDIFICIO JADO, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo prevenido en la Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 27 de septiembre de 1979, acordó su disolución y consiguiente puesta en liquidación.

Bilbao, 4 de octubre de 1979.—Los liquidadores.—10.192-C.

EDIFICIO JADO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 10 de enero de 1980, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 11 de enero de 1980, bajo el siguiente orden del día:

1. Normas de liquidación.
2. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 13 de diciembre de 1979.—Los liquidadores.—10.193-C.

FILO HUESCA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Filo Huesca, S. A.», convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará el próximo día 21 de enero de 1980, a las doce horas, en primera con-

vocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Vicente Campo, 11, 6.ª-C, con el siguiente

Orden del día

1.º Adaptación de la Sociedad a la nueva normativa legal sobre Entidades de financiación, concretada en el Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, y las Ordenes ministeriales del Ministerio de Economía de 14 de febrero de 1978 y 19 de junio de 1979.

2.º Modificaciones estatutarias imperativamente exigidas por la expresada legislación.

3.º Acuerdos complementarios de mera ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen comparecer a la Junta que, de conformidad a la normativa legal y estatutaria vigente, deben depositar en el domicilio social las acciones o documentos que las sustituyan con cinco días de antelación como mínimo al de la celebración de la Junta, para proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia.

Por no esperar reunirse en primera convocatoria los «quorums» necesarios para la adopción de los anteriores acuerdos, deben entender los señores accionistas que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, excepto que por la prensa se anuncie la celebración en primera.

Huesca, 19 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—4.585-D.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LOGROÑO

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Caja Provincial de Ahorros de Logroño, por el que se regula el funcionamiento de sus Organos de Gobierno, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1979, acordó convocar Asamblea general extraordinaria de la misma, a celebrar, en primera convocatoria, el día 12 de enero de 1980, a las once horas, en el salón de usos múltiples de la excelentísima Diputación Provincial, sita en Logroño, calle Vara de Rey, número 3, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en

primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.

2.º Salutación a los señores Consejeros generales.

3.º Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración representantes directos de los impositores.

4.º Elección de un miembro de la Comisión de Control en representación de la Corporación Fundadora.

5.º Aprobación, si procede, de nueva denominación para la Entidad.

6.º Revisión de Obra Social.

7.º Discusión y resolución de asuntos urgentes que no hayan podido ser recogidos en el orden del día y reúnan los requisitos formales prefijados en el artículo 17, e), de los Estatutos.

Logroño, 12 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Lanza Gómez.—4.584-D.

INDUSTRIAS GILBERT, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Calle Castillejos, sin número

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social el día 10 de enero de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas treinta minutos del día siguiente, en segunda convocatoria, tratándose el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de modificación del artículo 29 de los vigentes Estatutos de la Sociedad:

2.º Nombramiento de señores Consejeros y cargos de Consejo.

3.º Información sobre la venta de Delegaciones, reestructuración de las líneas de productos y contratos de licencia de representación.

4.º Información sobre la marcha de la Sociedad y planes de futuro.

Hospitalet de Llobregat, 16 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Barbat Gili. 10.199-C.

PROQUIL, S. A.

Se hace saber que la Compañía «Proquil, S. A.», ha acordado trasladar su domicilio social a la calle Ruiz Perelló, 15, Madrid-28.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—9.860-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas
España. Avión 5.600,00 ptas
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).